

PCR ratifica la calificación de Acciones Comunes y de Inversión de Southern Copper Corporation en ^{PE}PCN1, con perspectiva ‘Estable’

Lima (06 de julio del 2026): En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de las Acciones Comunes y las Acciones de Inversión (Sucursal Perú) de Southern Copper Corporation en ^{PE}Primera Clase Nivel 1 con perspectiva “Estable”; con información al 31 de diciembre de 2025. La decisión se sustenta en la amplia trayectoria de la empresa en el sector minero y el respaldo de su grupo económico, destacando su liderazgo en reservas de cobre y de costos operativos relativamente bajos. Adicionalmente, la compañía mantiene un adecuado desempeño operativo, holgados indicadores de liquidez, reducido apalancamiento y elevada rentabilidad, alineados a la mayor venta y precio de los metales. Finalmente, se considera el desempeño de las acciones en el mercado.

La Compañía agrupa sus operaciones en tres segmentos: las operaciones mexicanas a tajo abierto (56.4% de las ventas netas, Cobre y Molibdeno) operaciones peruanas a tajo abierto (39.1%, Cobre y Molibdeno) y la unidad IMMSA (4.5%, Polimetálica), que agrupa las minas subterráneas en México. Estos tres segmentos son grupos de minas individuales, las cuales constituyen un segmento operativo con similares características económicas, tipos de productos, procesos, instalaciones auxiliares, regulaciones ambientales, convenios colectivos de trabajo y riesgos monetarios.

SCC estima que su nivel de producción de cobre se mantenga relativamente estable, cercano a las 2,010 MM de lb (911 Kmt) al cierre del 2026. Para el año 2027, se espera realizar la mayor cantidad de capex del proyecto Tía María y así se daría la entrada en operaciones en ese año, donde producirá un promedio de 30 Kmt de cobre refinado adicionales durante ese año y más de 100 Kmt a partir del 2028. Por otro lado, en el 2030, se estima iniciar la producción de El Arco estimada en 18 Kmt de producción LESDE para ese año y los 190 Kmt para el 2033. Por otro lado, El Pilar produciría cerca de 36 Kmt al 2029. De lo anterior, la producción estimada al 2030 superaría los 2,200 MM de lb (1,000 Kmt) aproximadamente.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología vigente para calificación de riesgo de acciones cuya aprobación se realizó en sesión N°011 del Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.

Información de contacto:

Julio Rioja Ruiz
Analista Principal
jrioja@ratingspcr.com

Magally Fouscas
Director de Análisis
mfouscas@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
(511) 208-2530

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.